

# CÓMO ELABORAR Y SELECCIONAR MATERIALES COEDUCATIVOS



EDUCACIÓN

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, UNIBERTSITATEA  
ETA IKERKETA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION,  
UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

2

Edita: EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer y el Departamento  
de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno  
Vasco.

Autoras: Neli Zaitegi de Miguel

M<sup>a</sup> José Urruzola Zabalza

Ilustrador: Iñigo Ordozgoiti

Imprime: Gráficas Santamaría, S.A.

D.L.: VI-515/93

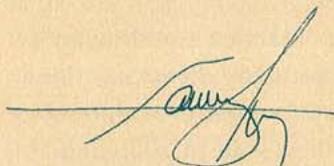
# PRESENTACIÓN

Dentro del ámbito escolar, los textos y, en general, los materiales didácticos son importantes transmisores de los estereotipos vigentes en la sociedad acerca de los roles sexuales diferenciados y discriminatorios para las mujeres. En este sentido, y siguiendo la línea iniciada por Emakunde y el Departamento de Educación, Universidades e Investigación por medio del folleto "¿Transmitimos valores sexistas a través de los libros de texto?", cuyo objetivo fue analizar el grado de sexismo en los textos y sensibilizar a la comunidad educativa sobre el mismo, se pretende con esta nueva publicación avanzar un paso más en el logro de una verdadera coeducación que proporcione un desarrollo integral de las personas, tal y como se propone en el "Plan de Acción Positiva para las Mujeres en la Comunidad Autónoma de Euskadi 1991-1994".

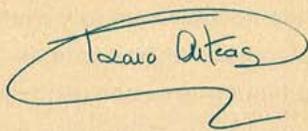
A través de este material se quiere dotar al profesorado de un instrumento de análisis que le permita seleccionar, tanto entre los materiales ya existentes, como entre los que se vayan creando como consecuencia de la aplicación de la LOGSE, aquéllos que mejor integren la perspectiva coeducativa.

Además, se pone a disposición de las editoriales unas orientaciones que les faciliten la adecuación de los materiales didácticos a los nuevos planteamientos curriculares de la Reforma Educativa y a la nueva normativa legal que, derivándose de la misma, trata de regular las autorizaciones y supervisiones de estos materiales curriculares.

De cualquier modo, no consideramos ésta una propuesta cerrada, sino, por el contrario, un espacio de trabajo abierto a todas las personas relacionadas con el mundo educativo, que podrán a través de su utilización enriquecerla y mejorarla.



Fernando Buesa Blanco  
Consejero de Educación,  
Universidades e Investigación



Txaro Arteaga Ansa  
Directora de EMAKUNDE/  
Instituto Vasco de la Mujer

# INTRODUCCIÓN

La Reforma Educativa aboga por el respeto a la diversidad y explicita orientaciones tendentes a evitar que la diferencia se convierta en jerarquización o en cualquier tipo de discriminación. Sin embargo, y hasta que esto sea una realidad en el sistema educativo actual siguen perdurando estereotipos jerarquizados, discriminantes para las personas por diversas causas: sexo, raza, condición social, etc.

En este contexto general de la Reforma Educativa se plantea de forma prescriptiva la necesidad de intervenir pedagógicamente para la eliminación de estereotipos sexistas, que perjudican el desarrollo del alumnado, limitando a las chicas en unos aspectos, y a los chicos, en otros.

Estos estereotipos han sido asumidos en el sistema educativo de tal forma que han llegado a normalizarse. El propio profesorado los transmite inconscientemente en sus actitudes, en el lenguaje que emplea, en las expectativas que tiene del alumnado, etc.

Pero, además del profesorado, existen otros agentes que transmiten cotidianamente la jerarquización de las personas en función del sexo al que pertenecen: la ciencia, el uso del espacio, el juego, el material didáctico, etc.

Los libros de texto y material didáctico constituyen un elemento importante en la superación de estereotipos, puesto que tienen la posibilidad de mostrar al alumnado una visión más justa e igualitaria de la sociedad. Al formar parte de su vida cotidiana, a través de las ilustra-

ciones, ejemplificaciones, textos, etc., pueden aportar-  
le nuevos puntos de referencia, nuevos modelos de  
formas de vida, otro sistema de valores que colaboren,  
en conjunto, a una nueva concepción de la persona  
humana que supere los estereotipos limitativos en fun-  
ción del género (1).

Las editoriales tienen una responsabilidad específica  
en la elaboración de estos materiales coeducativos.

Por su parte al Departamento de Educación, Universida-  
des e Investigación del Gobierno Vasco le corresponde  
no sólo aprobar los libros de texto que sean adecuados,  
sino rechazar los libros que no respeten el principio de  
igualdad de derechos entre los sexos, pudiendo desau-  
torizar su uso en los centros escolares.

El profesorado es otro de los agentes importantes. Es  
responsable de seleccionar los libros y materiales que  
ha de utilizar el alumnado, y de superar los estereotipos  
sexistas a través del análisis y crítica de los que  
cotidianamente emplea.

Partiendo de la normativa legal vigente, Emakunde y el  
Departamento de Educación, Universidades e Investi-  
gación se proponen ofrecer unos criterios de revisión y  
unas pautas orientativas para que los nuevos materia-  
les, que se publiquen en función de la LOGSE, se ajusten  
a ella y sean elaborados desde una perspectiva  
coeducativa.

La coeducación es potenciar el modelo persona válido para  
chicas y chicos, huyendo de los estereotipos modelos fe-  
menino y masculino, tradicionales y ya obsoletos.

---

(1) Asignación de tareas, roles, valores..., diferencias para las mujeres  
y los hombres realizadas desde una sociedad sexista. El sexo es lo  
natural y el género lo cultural.

# MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

Actualmente, tanto a nivel institucional como legal, los materiales curriculares han de ajustarse a criterios coeducativos.

Como marco fundamental debe tenerse en cuenta:

LEY DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO, LOGSE, 3 DE OCTUBRE DE 1990. Esta Ley determina varios objetivos referidos a la no discriminación en la educación por razón de sexo, debiendo para ello, compensar las desigualdades y hacer efectiva la igualdad de derechos. (Preámbulo de la Ley).

PLAN DE ACCIÓN POSITIVA PARA LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI 1991-1994. En el capítulo de educación, el objetivo 4º, plantea el análisis y modificación de los contenidos discriminatorios de los libros de texto y materiales didácticos, programando una serie de acciones al respecto.

DECRETO 143/1993, DE 18 DE MAYO, DE REGULACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES Y SUPERVISIONES DE LIBROS DE TEXTO Y OTROS MATERIALES CURRICULARES PARA SU USO EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO. El Decreto determina como requisito necesario para su aprobación que se ajusten a los principios de igualdad de derechos entre los sexos, pudiendo, en su defecto, ser objeto de desautorización.

«El Departamento de Educación, Universidades e Investigación, de oficio o a instancia de parte y previa audiencia al interesado, podrá desautorizar con efectos inmediatos el uso de los materiales en los que se observarán infracciones a los principios de igualdad de derechos entre los sexos».

## PAUTAS ORIENTATIVAS PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES COEDUCATIVOS

La coeducación puede definirse como la educación de personas en función de su individualidad, singularidad, al margen del género, es decir, al margen del rol, valores, comportamientos, etc., que se atribuyen a las mujeres y a los hombres, desde criterios sexistas.

Seguir educando estereotipadamente en función del «género», supondría colaborar en un desarrollo parcial de las alumnas y alumnos, porque potenciaríamos que ellas, desarrollen capacidades, valores, comportamientos que responden al estereotipo género femenino y ellos, al género masculino. Y tanto ellas como ellos, carecerían del desarrollo de algunos valores de la prác-

tica de comportamientos, necesarios en el desarrollo integral de la persona.

Desde la perspectiva coeducadora, se trata de desarrollar todas las potencialidades de las personas, partiendo de su diferencia biológica, pero evitando que ésta se convierta en un motivo de jerarquización.

En esta tarea coeducativa, el material didáctico que se emplea puede ser un instrumento valioso, como transmisor de formas de vida y comportamientos diferentes, sin que en ello, se manifieste ningún tipo de jerarquización o discriminación.

Por eso, recomendamos que se tengan en cuenta las siguientes pautas para el diseño y elaboración de materiales curriculares desde una perspectiva coeducativa.

## EN LAS ILUSTRACIONES

- Ajustar la proporción de personajes femeninos y masculinos que aparecen, a la realidad.
- Situar a estos personajes en distintos lugares, evitando la ubicación estereotipada, en función del género, es decir, no reproduciendo a los personajes femeninos en lugares internos, reducidos, domésticos..., y los masculinos en lugares externos, amplios, públicos, sino a ambos, al 50%, en los dos espacios.
- Cuidar que las cualidades que se atribuyen a estos personajes no sean estereotipadas: la niña haciendo-

sa, el niño divertido, dinámico..., sino que sean atribuidas a niñas y niños, indistintamente, cualidades como: dinámica-o, sensible, pacífica-o, audaz...

- Mostrar que las profesiones que ejercen las mujeres y los hombres no respondan a clichés sexistas: maestra, secretaria, enfermera, profesor, jefe, médico, sino que se muestre a mujeres y hombres, ejerciendo las mismas profesiones.
- Plasmar actividades que tengan interés para las chicas y los chicos. Por ejemplo, formas de ocio y diversión, hobbies, etc., que atraen a las chicas y a los chicos.
- Cuidar que el protagonismo de los personajes no refleje una jerarquización sexista, por ejemplo, que aparezca una mujer y un hombre, tanto en el puesto de dirección como en el de persona subordinada. Que quien comience un juego, sea tanto un personaje femenino como uno masculino o que la persona protagonista de una lectura sea una chica o un chico.
- Expresar dibujos que no reproduzcan una jerarquización de valores, en función del género, por ejemplo que no sea mayoritariamente, el osito valiente y la osita, asustadiza...
- Presentar el cuerpo de la mujer y el del hombre de tal forma que no indique ningún tipo de discriminación negativa, en cuanto a la definición que se dé, a las posturas, expresiones, funciones que desempeñen, etc.
- Superar los estereotipos de belleza establecidos, y mostrar que cada persona tiene su belleza propia.

- Mostrar que el objetivo es compartirlo todo; lo privado y lo público, el trabajo y la diversión, etc. No presentar ilustraciones que supongan un cambio mecánico de roles, por ejemplo, no se trata de poner una chica de mecánica, jugando al fútbol, dirigiendo una empresa y al chico, de empleado de hogar, jugando a la cuerda, en su casa, etc., sino que tanto en la mecánica, jugando, en casa o dirigiendo una empresa, aparezcan ellas y ellos.
- Combatir en las ilustraciones la devaluación social de lo femenino. Por ejemplo, ilustrar una escena de aprobación de un hombre haciendo tareas, ejerciendo profesiones o atribuyéndole cualidades que tradicionalmente se asignan a las mujeres.
- Ofrecer modelos nuevos de formas de vivir: de trabajar, divertirse, viajar, formarse, etc.

## EN EL TEXTO

- Explicitar las aportaciones que las mujeres han hecho al desarrollo de la humanidad, reconociendo su trabajo tanto en la reproducción de la especie humana, como en el campo científico y cultural. Por ejemplo, dar datos sobre la cantidad, importancia y rentabilidad económica del trabajo que realizan las mujeres o contar estudios de investigación que han realizado las mujeres.
- Nombrar a las mujeres que se han destacado, cuando se narra la Historia de un pueblo o se explica los avances de la Ciencia.

- Explicitar frases que supongan una justa valoración de lo considerado socialmente femenino. Por ejemplo: «...gracias a la capacidad de pensar en las demás personas, se pudo llegar a consensos...», «...lo consiguió gracias a su constancia en el esfuerzo...», «...su capacidad afectiva resolvía muchos conflictos que se daban en las relaciones, en aquella sección de la oficina...».
- Explicitar que la cultura desarrollada por las mujeres, a nivel mundial, aporta puntos de referencia válidos para el desarrollo de la humanidad en el futuro. Por ejemplo, expresar que un mayor grado de desarrollo de la capacidad afectiva, de la capacidad de observación, flexibilidad estética, inteligencia práctica, etc., son puntos de referencia válidos para las mujeres y los hombres.
- Cuidar la adjetivación, superando las expectativas estereotipadas que se tienen de las mujeres y los hombres: por ejemplo, alto, dinámico, valiente, duro y guapa, dócil, suave, asustada...
- Valorar todas las capacidades humanas, como necesarias para el desarrollo integral de la persona; por ejemplo, expresar: «él era muy sensible y no temía demostrarlo...» «se mostraba afectuoso, como hombre desarrollado que era...» y evitar expresiones como «la sensiblería propia de las féminas», «no podía caer en afectividades y blandenguerías que no le corresponden» o similares.
- Expresar citas de mujeres científicas, historiadoras, literatas, etc., para completar el tema que se esté explicando.

- Introducir la lectura de textos elaborados por mujeres.
- Citar en la bibliografía libros escritos por mujeres.
- Cuidar que los ejemplos que se pongan, en la explicación de un texto, sean igualmente atractivos para las chicas que para los chicos.
- Expresarse, unas veces, en los dos géneros y otras en el epiceno, construyendo las frases de tal manera que, sin ser repetitivo, se muestre que se está pensando la realidad tal como es, femenina y masculina. Por ejemplo, «...las mujeres y los hombres trabajan y tanto ellas, por su experiencia, como ellos, por su dedicación, favorecían la agricultura...», «...jugaban en grupo y las niñas, primero, y los niños, después, decían...».

Además, en la elaboración de cada área, tanto en las de Letras como en las de Ciencias, habrá que cuidar el tratamiento a dar a los aspectos específicos, a la luz de los criterios señalados.

Por último, teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad basada en la jerarquización de lo masculino sobre lo femenino y que las personas hemos asumido esta jerarquización hasta el punto de que inconscientemente la reproducimos, se hace necesario que las editoriales a la hora de elaborar cualquier material didáctico, se asesoren de personas expertas en coeducación, como suele hacerse en otras materias.

# CRITERIOS DE REVISIÓN DEL MATERIAL CURRICULAR DESDE UNA PERSPECTIVA COEDUCATIVA

Como se ha puesto de manifiesto en diversas investigaciones (2), actualmente el contenido e imágenes del material escolar es inadecuado desde una óptica coeducativa, porque pone en mano de las alumnas y alumnos, en un momento importante en su desarrollo, unas imágenes y un lenguaje que encuadra a las personas desde un criterio sexista, haciendo que perciban como cotidiano y natural, lo que es discriminatorio y, por tanto, injusto.

Por ello, y mientras no se disponga de nuevos materiales más adecuados, se recomienda al profesorado que previamente a seleccionar los libros de texto, consulta y lectura, así como otros materiales curriculares, anali-

---

(2) «Los roles masculino y femenino en los libros de texto y de lectura de euskera» Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer. 1990.

«Modelos masculino y femenino en los libros de texto de EGB» N. Garreta y P. Careaga. Instituto de la Mujer. Ministerio de Cultura. 1987.

«¿Transmitimos valores sexistas a través de los libros de texto?». Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer y Departamento de Educación Universidades e Investigación.

ce el valor coeducativo de los mismos. Se presenta a continuación una ficha de observación que puede facilitar esta tarea. Además, los criterios que en ella se recogen pueden ser igualmente válidos para las editoriales a la hora de revisar sus materiales.

Sería interesante que se analizasen todos los libros que se utilizan en el centro, pero en un primer momento, se pueden buscar distintas fórmulas que agilicen la tarea e impliquen al profesorado de un ciclo o etapa, repartiendo los textos a analizar. De esta forma se irían dando pasos y aunando criterios para la elaboración del PEC (Proyecto Educativo de Centro) y el PCC (Proyecto Curricular de Centro) en lo relativo a la línea coeducativa.

Antes de realizar el análisis hay que determinar el número de páginas o unidades didácticas a las que se aplicará la ficha. Se recomienda que no sea menor del 10% del total y que sea lo más aleatorio posible: una página de cada 5, una de cada 10; empezando por la 3ª, la 5ª, de forma que no se realice siempre en las mismas.

Un libro coeducativo es aquel que se acerca al 50% de representación de ambos sexos en todas las variables de la ficha de revisión y análisis que se adjunta. Toda desviación de este porcentaje para cualquiera de los sexos, tanto por exceso como por defecto, indicaría la existencia de discriminación.

El análisis y valoración se llevará a cabo sobre las variables, una a una, teniendo en cuenta que unas exigen un análisis cuantitativo y otras cualitativo. De este análisis se derivan las conclusiones sobre los as-

pectos más o menos coeducativos. La valoración final se realiza conjugando globalmente todo lo anterior.

Es recomendable utilizar una ficha (3) para cada libro, anotando las conclusiones y la opinión que ha merecido. Unida a las que elaboren otras profesoras y profesores proporcionarán criterios para elegir adecuadamente los más coeducativos.

Una aportación interesante al Centro sería, que las fichas que se vayan haciendo sean el inicio de un archivo de revisión de textos desde una óptica coeducativa, que esté en la biblioteca, a disposición de toda la comunidad escolar. Esta ficha podría ser utilizada por el alumnado para revisar y analizar sus propios libros, tanto de texto como de lectura.

Un segundo paso, que hará más rentable todavía el esfuerzo de análisis realizado, es enviar una copia de la ficha al COP para ir generando un archivo más amplio y al que pueda recurrirse cuando sea necesario.

---

(3) El formato de la ficha está diseñado para que cada parte pueda ampliarse a tamaño folio con el fin de facilitar su utilización.

# FICHA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE MATERIALES CURRICULARES DESDE UNA ÓPTICA COEDUCATIVA

TÍTULO: \_\_\_\_\_

AUTORAS/ES: \_\_\_\_\_ EDITORIAL: \_\_\_\_\_

NIVEL/ES: \_\_\_\_\_ CAPIT.: \_\_\_\_\_ PAG.: \_\_\_\_\_ UNI. DIDÁCT.: \_\_\_\_\_

PERSONAJE FEMENINO      PERSONAJE MASCULINO

## 1. PRESENCIA

- Nº de personajes
- Nº de nombres en masculino que pueden sustituirse por un epiceno o femenino que incluya a ambos sexos

## 2. PROTAGONISMO

- Aparecen con nombre propio
- Protagonista principal
- Inicia conversación o acción
- Nº de intervenciones en los diálogos

## 3. ESPACIO

- Espacio público
- En lugares de trabajo asalariado
  - En actos y espacios públicos
- Espacio privado
- En casa, tienda, barrio...
  - En entorno cerrado/familiar

## 4. PROFESIONES

- En trabajo remunerado. Nº de profesiones
- Personas citadas/presentadas por lo que son profesionalmente.
- Realizando trabajo intelectual
- Ejerciendo puestos de gran responsabilidad profesional.
- Presentados como superiores con subordinados de otro sexo.
- En profesiones distintas a las que tradicionalmente se asignan a su género (Ingeniería/enfermero)

## 5. OCIO

- Practicando deportes
- Actividades recreativas que implican movimiento, acción o relación social
- Personajes adultos en actividades de ocio

PERSONAJE FEMENINO	PERSONAJE MASCULINO

PERSONAJE  
FEMENINO

PERSONAJE  
MASCULINO

6. ACTIVIDADES DOMÉSTICAS

- Ejecutando actividades fundamentales (no de colaboración o ayuda) para el mantenimiento de la casa y familia
- Cuidando personas ancianas, enfermas...
- Ayudando a otros miembros de la familia

7. ESTATUS FAMILIAR

- Figura familiar con autoridad, con mayor prestigio o importancia.

8. APORTACIONES REALIZADAS AL DESARROLLO DE LA HUMANIDAD

- En la reproducción humana
- En el campo científico, económico, cultural, social...

9. TRATAMIENTO DEL CUERPO

- Presencia del cuerpo
- Funciones que se le asignan
- Partes destacadas, postura e imagen

10. VALORES

- Hacer un listado de los valores que desarrollan

11. EXPECTATIVAS

- Hacer un listado de adjetivos que se adjudican
- Idem de verbos

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

CONCLUSIONES:

Aspectos más coeducativos: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Aspectos menos coeducativos: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Valoración global:

- 1.- Muy negativo. Negativo. (No utilizable)
- 2.- Poco adecuado. (No recomendable)
- 3.- Bastante adecuado (utilizable corrigiendo los estereotipos que contiene)

Una vez finalizado el análisis:

- Si el juicio global es positivo, puede ser uno de los textos elegidos para el alumnado y recomendado a otras personas profesionales de la enseñanza. Incluso se puede enviar una carta a la editorial felicitándole por ello.
- Si se considera que un libro no es suficientemente coeducativo, es conveniente tomar una postura crítica a nivel de ciclo, etapa y centro, que deje al descubierto el sesgo sexista de ese material. Y si se utiliza, se han de tener presentes los mensajes sexistas que contiene para subsanarlos y que el alumnado no se vea afectado por ello.
- Si las conclusiones a las que se llegan son muy negativas, no se debe utilizar. Más bien, sería conveniente informar a quien corresponda, tanto a nivel de Centro como a otros Organismos o Colectivos implicados. Se puede escribir una seria queja a la editorial y solicitar la intervención de Emakunde, así como la del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco para que lo retire del mercado, tal y como establece la normativa vigente: Decreto 143/1993, de 18 de mayo (B.O.P.V. de 14 de junio de 1993).



